



## PROCESO SELECTIVO 2.008

### ESPECIALIDAD: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

### CRITERIOS DE VALORACIÓN

**TURNO DE ACCESO: INGRESO LIBRE Y RESERVA DISCAPACITADOS**

#### PARTE A DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS. ESCRITA

**VALORACIÓN DE LA PARTE: 40% DE LA PRUEBA**

##### ORTOGRAFIA:

1. Las faltas de ortografía detraerán puntos de la nota:
  - a. Un error ortográfico se considerará una falta.
  - b. Cada falta restará 0,5 puntos de la nota del ejercicio escrito.
  - c. Cinco tildes sin colocar o mal colocadas tendrán el valor de una falta.
  - d. El uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación se consideran todos ellos, una falta.
  
2. Errores gramaticales. Tres errores se consideran una falta.
  - a. Uso inadecuado de formas y tiempos verbales.
  - b. Uso incorrecto de preposiciones.
  - c. Utilización de concordancias inválidas que provoquen agramaticalidad, reiteraciones en estructuras sintagmáticas, repeticiones léxicas, tautologías e incongruencias.
  - d. Uso excesivo de pleonasmos, polisíndeton. Uso inadecuado de marcadores discursivos y de otros elementos de coherencia y cohesión.

### DESARROLLO DEL TEMA ESCRITO

Porcentaje de la nota	Criterios/Indicadores de valoración
70%	-- Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, determinando el tema central, los distintos bloques en los que se puede estructurar la exposición y los subtemas que contengan cada uno de los bloques. -- Realiza numerosas y pertinentes citas bibliográficas y, en su caso, referencias legislativas y jurisprudenciales. -- Expone los contenidos más relevantes, tiene capacidad de síntesis.
25%	-- Desarrolla todas las partes del tema. -- La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto, evitando que la exposición se convierta en un conjunto de apartados inconexos. -- Utiliza introducción y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema, estableciendo un hilo conductor que refleje la trabazón interna de las ideas expuestas. -- El planteamiento seguido es original e innovador, destacando en su análisis los aspectos significativos que supongan novedad, revelación y aportación personal.
5%	-- La exposición del tema es ordenada, clara y coherente. -- Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones.



## **PARTE B : DE APTITUD PEDAGÓGICA**

**VALORACIÓN DE LA PARTE: 60 % DE LA PRUEBA**

### **B1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**VALORACIÓN DE LA PARTE: 30 %**

<b>Porcentaje de la nota</b>	<b>CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN</b>
<b>10%</b>	<b>PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Se ajusta a las indicaciones expuestas en la Orden</li><li>▪ Contiene, al menos, todos los apartados referidos en la Orden. Está correctamente estructurada, con presencia de índice y las unidades referidas.</li><li>▪ Claridad, orden, limpieza</li><li>▪ Originalidad e individualidad.</li><li>▪ Se expresan citas bibliográficas.</li></ul>
<b>20%</b>	<b>CAPACIDADES TERMINALES</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Se expresa la aportación del módulo a las capacidades terminales.</li><li>▪ Se relacionan las capacidades del módulo con los del ciclo.</li><li>▪ Justifica la selección de capacidades. Y estas capacidades planteadas son evaluables</li><li>▪ Se relacionan con los criterios de evaluación, empleando en su redacción verbos concretos y no abstractos.</li></ul>
<b>20%</b>	<b>CONTENIDOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Están presentes todos los contenidos del curso .</li><li>▪ Establece los contenidos imprescindibles y los complementarios, y los desarrolla en la programación.</li><li>▪ Justifica la selección realizada, siendo ésta realista y coherente</li><li>▪ Establece una secuenciación y temporalización justificada de los contenidos</li><li>▪ Los contenidos se ajustan a los currículos vigentes en esta Comunidad Autónoma</li></ul>
<b>15%</b>	<b>METODOLOGÍA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ La metodología se ajusta a lo establecido en los currículos vigentes para la etapa.</li><li>▪ Las actividades se plantean coherentes con los objetivos, y con una dificultad gradual</li><li>▪ Existen actividades de conocimientos previos, así como actividades diferentes para atender la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado</li><li>▪ Justifica los agrupamientos de los alumnos, la organización del tiempo</li><li>▪ Hace propuestas creativas y originales, introduciendo las tecnologías de la información y comunicación como recurso metodológico. Y se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes</li></ul>
<b>25%</b>	<b>EVALUACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Están determinados los criterios generales de evaluación –graduados y secuenciados- y los de calificación, con una ponderación adecuada, así como criterios generales de recuperación.</li><li>▪ Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado así como medidas de evaluación de la práctica docente</li><li>▪ Los criterios e instrumentos de calificación se ajustan a la programación y a la edad del alumnado y son coherentes con el resto de las actuaciones de la Programación .</li><li>▪ Plantea diferentes instrumentos para atender al diversidad del alumnado, así como los mecanismos para hacer efectivos los cambios derivados de la evaluación</li></ul>

**DEBATE CON EL TRIBUNAL: 10 %**



## B.2 ELABORACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

### VALORACIÓN DE LA PARTE: 30%

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
10 %	<b>CONTEXTUALIZACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Contextualiza adecuadamente la unidad de trabajo a la realidad del centro, ciclo y módulo</li></ul>
25%	<b>CAPACIDADES TERMINALES</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Relaciona correctamente las capacidades terminales desarrolladas en la unidad de trabajo con las capacidades terminales establecidas para el módulo</li><li>Las capacidades terminales planteadas en la unidad de trabajo son observables y por tanto evaluables, a través de los criterios de evaluación establecidos en la unidad de trabajo.</li><li>Establece claramente el nivel de logro, en términos de conocimientos/ habilidades-destrezas/ actitudes que debe alcanzar el alumnado al finalizar la unidad de trabajo</li></ul>
20%	<b>CONTENIDOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Se han seleccionado y secuenciado adecuadamente los diferentes tipos de contenidos de modo equilibrado y son acordes con las capacidades terminales planteadas</li></ul>
10%	<b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Las actividades de enseñanza-aprendizaje de la unidad de trabajo permiten abordar todos los contenidos seleccionados en la unidad y son coherentes con las capacidades terminales previstas</li><li>Existe una distribución gradual y equilibrada de actividades de detección de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo y ampliación y de evaluación, para atender la diversidad de necesidades e intereses del alumnado.</li><li>Se prevén mecanismos adecuados para dar información continua del proceso al alumnado, profesorado y, en su caso, padres/madres</li></ul>
25%	<b>PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todas las capacidades terminales establecidas</li><li>Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todas las capacidades terminales establecidas</li><li>Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar la propia unidad de trabajo y la práctica docente</li><li>Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar la propia unidad de trabajo y la práctica docente</li></ul>

### DEBATE CON EL TRIBUNAL: 10 %